



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3750/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
25/10/2023**

VISTOS

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; Exenta N° 556/2023 que delega facultades en el Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales y sus subrogantes; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDOS

Que, se requiere que la funcionaria NICOLE VAIKOA MANUTOMATOMA, PROFESIONAL, HONORARIOS, de la OFICINA TÉCNICO REGIONAL VALPARAÍSO, ISLA DE PASCUA en el CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, concurra a SANTIAGO, para Asistir a reuniones de coordinación con el Nivel Central para abordar temas de la Secretaría Técnica Provincial Rapa Nui; Asimismo, asistir en representación de dicha STP Rapa Nui, a San Pedro de Atacama entre el 17 y 26 de Noviembre 2023, evento que culminará con el seminario de Educación. Se reembolsarán pasajes desde IPC/SCL - SCL/IPC.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) NICOLE VAIKOA MANUTOMATOMA ' ', RUN N° de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES , en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 12 de noviembre de 2023 y hasta el 28 de noviembre de 2023, con motivo de OTRAS.



1698236403330292



1698242594722



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. 10 días al 100%, 5 días al 50% y 1 día al 40% se reembolsaran gastos asociados a pasajes en avión ida y vuelta, traslados y otros.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1698236403330292



1698242594722

